



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 057

LONGAVI, **18 MAR 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Municipal N° 776 de fecha 11 de junio de 2021, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Erika González Castillo	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para contenedor de agua, cuenta	Erika González Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$45.000 Banco Estado Cuenta Rut
José Castillo Reyes			Aporte económico para aporte funerario, cuenta	Elba del Transito Orrego Torres Rut N° [REDACTED] estado Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Mariela Castillo Vásquez			Aporte económico examen médico, cuenta	Mariela Castillo Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut



Decreto N° _____

Francisco Ibáñez Salvo		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Francisco Ibáñez Salvo Rut N° [REDACTED] Monto: \$500.000 Banco Estado Cuenta Rut
Myriam Orellana Martínez		Aporte económico arriendo, cuenta	Myriam Orellana Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000 Banco Estado Cuenta Rut
Jorge Alarcón Jorquera		Aporte económico para medicamentos, cuenta	Jorge Alarcón Jorquera Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Soledad González Acuña		Aporte económico exámenes médicos, cuenta	Soledad González Acuña Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Teresa Insulsa Campos		Aporte económico aporte funerario, cuenta	Teresa Insulsa Campos Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Miguel Díaz Norambuena		Aporte económico en material de construcción, cuenta	Miguel Díaz Norambuena Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Lidia Soto Cid		Aporte económico para movilización, cuenta	Lidia Soto Cid Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Albina Rebeco Hormazábal		Aporte económico en movilización, cuenta	Albina Rebeco Hormazábal Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
Guillermo Díaz Vega		Aporte económico para examen médico, cuenta	Guillermo Díaz Vega Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Márquez Muñoz		Aporte económico examen médico, cuenta	Luis Viveros Torres Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Elizabeth Solís Chandía		Aporte económico en fosa séptica, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado [REDACTED] Monto: \$193.600 Banco Estado Cuenta Rut

Jessica Barros Sánchez		Aporte económico en material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado [REDACTED] Monto: \$75.000 Banco Estado Cuenta Rut
Silvia Norambuena Ortega		Aporte económico en Contenedor de agua potable, cuenta	José Santander Kramm Rut [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N°4 [REDACTED] Monto: \$91.700 Banco Estado Cuenta Rut
Nataly Doren López		Aporte económico en contenedor de agua, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado [REDACTED] Monto: \$91.700 Banco Estado Cuenta Rut
Camila Acuña Nuñez		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Camila Acuña Nuñez Rut [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RICHARD ELGUETA ELGUETA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

P. Contreras/G. Fuentealba
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO




Decreto N° 357-21